

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE Diaria de esta Provincia Seco de Lucena

TARIFA DE SUSCRIPCIONES. En Granada, en un año, seis reales.—En el resto de la Península, tres reales, cinco pesetas.—En el extranjero, seis reales, diez francos.—(En de fuera, pago adelantado).

TARIFA DE ANUNCIOS. Opciones y de especulaciones, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pías.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7.50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 5.50; en 3.ª, 4; en 4.ª, 3.50.

TARIFA DE ESQUELAS FORTUORIAS. Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35; en 3.ª, 20; en 4.ª, 15.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 60; en 3.ª, 35; en 4.ª, 20.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 90; en 3.ª, 50; en 4.ª, 30.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 120; en 3.ª, 70; en 4.ª, 40.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 150; en 3.ª, 90; en 4.ª, 50.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 180; en 3.ª, 110; en 4.ª, 60.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 210; en 3.ª, 130; en 4.ª, 70.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 240; en 3.ª, 150; en 4.ª, 80.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 270; en 3.ª, 170; en 4.ª, 90.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 300; en 3.ª, 190; en 4.ª, 100.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 330; en 3.ª, 210; en 4.ª, 110.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 360; en 3.ª, 230; en 4.ª, 120.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 390; en 3.ª, 250; en 4.ª, 130.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 420; en 3.ª, 270; en 4.ª, 140.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 450; en 3.ª, 290; en 4.ª, 150.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 480; en 3.ª, 310; en 4.ª, 160.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 510; en 3.ª, 330; en 4.ª, 170.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 540; en 3.ª, 350; en 4.ª, 180.—Al ancho de dieinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 570; en 3.ª, 370; en 4.ª, 190.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1,000; en 2.ª, 600; en 3.ª, 390; en 4.ª, 200.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1,050; en 2.ª, 630; en 3.ª, 410; en 4.ª, 210.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1,100; en 2.ª, 660; en 3.ª, 430; en 4.ª, 220.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1,150; en 2.ª, 690; en 3.ª, 450; en 4.ª, 230.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1,200; en 2.ª, 720; en 3.ª, 470; en 4.ª, 240.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1,250; en 2.ª, 750; en 3.ª, 490; en 4.ª, 250.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1,300; en 2.ª, 780; en 3.ª, 510; en 4.ª, 260.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1,350; en 2.ª, 810; en 3.ª, 530; en 4.ª, 270.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1,400; en 2.ª, 840; en 3.ª, 550; en 4.ª, 280.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1,450; en 2.ª, 870; en 3.ª, 570; en 4.ª, 290.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1,500; en 2.ª, 900; en 3.ª, 590; en 4.ª, 300.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1,550; en 2.ª, 930; en 3.ª, 610; en 4.ª, 310.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1,600; en 2.ª, 960; en 3.ª, 630; en 4.ª, 320.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1,650; en 2.ª, 990; en 3.ª, 650; en 4.ª, 330.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1,700; en 2.ª, 1,020; en 3.ª, 670; en 4.ª, 340.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1,750; en 2.ª, 1,050; en 3.ª, 690; en 4.ª, 350.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1,800; en 2.ª, 1,080; en 3.ª, 710; en 4.ª, 360.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1,850; en 2.ª, 1,110; en 3.ª, 730; en 4.ª, 370.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1,900; en 2.ª, 1,140; en 3.ª, 750; en 4.ª, 380.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1,950; en 2.ª, 1,170; en 3.ª, 770; en 4.ª, 390.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2,000; en 2.ª, 1,200; en 3.ª, 790; en 4.ª, 400.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2,050; en 2.ª, 1,230; en 3.ª, 810; en 4.ª, 410.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2,100; en 2.ª, 1,260; en 3.ª, 830; en 4.ª, 420.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2,150; en 2.ª, 1,290; en 3.ª, 850; en 4.ª, 430.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2,200; en 2.ª, 1,320; en 3.ª, 870; en 4.ª, 440.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2,250; en 2.ª, 1,350; en 3.ª, 890; en 4.ª, 450.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2,300; en 2.ª, 1,380; en 3.ª, 910; en 4.ª, 460.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2,350; en 2.ª, 1,410; en 3.ª, 930; en 4.ª, 470.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2,400; en 2.ª, 1,440; en 3.ª, 950; en 4.ª, 480.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2,450; en 2.ª, 1,470; en 3.ª, 970; en 4.ª, 490.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2,500; en 2.ª, 1,500; en 3.ª, 990; en 4.ª, 500.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2,550; en 2.ª, 1,530; en 3.ª, 1,010; en 4.ª, 510.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2,600; en 2.ª, 1,560; en 3.ª, 1,030; en 4.ª, 520.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2,650; en 2.ª, 1,590; en 3.ª, 1,050; en 4.ª, 530.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2,700; en 2.ª, 1,620; en 3.ª, 1,070; en 4.ª, 540.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2,750; en 2.ª, 1,650; en 3.ª, 1,090; en 4.ª, 550.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2,800; en 2.ª, 1,680; en 3.ª, 1,110; en 4.ª, 560.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2,850; en 2.ª, 1,710; en 3.ª, 1,130; en 4.ª, 570.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2,900; en 2.ª, 1,740; en 3.ª, 1,150; en 4.ª, 580.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2,950; en 2.ª, 1,770; en 3.ª, 1,170; en 4.ª, 590.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3,000; en 2.ª, 1,800; en 3.ª, 1,190; en 4.ª, 600.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3,050; en 2.ª, 1,830; en 3.ª, 1,210; en 4.ª, 610.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3,100; en 2.ª, 1,860; en 3.ª, 1,230; en 4.ª, 620.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3,150; en 2.ª, 1,890; en 3.ª, 1,250; en 4.ª, 630.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3,200; en 2.ª, 1,920; en 3.ª, 1,270; en 4.ª, 640.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3,250; en 2.ª, 1,950; en 3.ª, 1,290; en 4.ª, 650.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3,300; en 2.ª, 1,980; en 3.ª, 1,310; en 4.ª, 660.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3,350; en 2.ª, 2,010; en 3.ª, 1,330; en 4.ª, 670.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3,400; en 2.ª, 2,040; en 3.ª, 1,350; en 4.ª, 680.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3,450; en 2.ª, 2,070; en 3.ª, 1,370; en 4.ª, 690.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3,500; en 2.ª, 2,100; en 3.ª, 1,390; en 4.ª, 700.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3,550; en 2.ª, 2,130; en 3.ª, 1,410; en 4.ª, 710.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3,600; en 2.ª, 2,160; en 3.ª, 1,430; en 4.ª, 720.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3,650; en 2.ª, 2,190; en 3.ª, 1,450; en 4.ª, 730.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3,700; en 2.ª, 2,220; en 3.ª, 1,470; en 4.ª, 740.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3,750; en 2.ª, 2,250; en 3.ª, 1,490; en 4.ª, 750.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3,800; en 2.ª, 2,280; en 3.ª, 1,510; en 4.ª, 760.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3,850; en 2.ª, 2,310; en 3.ª, 1,530; en 4.ª, 770.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3,900; en 2.ª, 2,340; en 3.ª, 1,550; en 4.ª, 780.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3,950; en 2.ª, 2,370; en 3.ª, 1,570; en 4.ª, 790.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4,000; en 2.ª, 2,400; en 3.ª, 1,590; en 4.ª, 800.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4,050; en 2.ª, 2,430; en 3.ª, 1,610; en 4.ª, 810.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4,100; en 2.ª, 2,460; en 3.ª, 1,630; en 4.ª, 820.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4,150; en 2.ª, 2,490; en 3.ª, 1,650; en 4.ª, 830.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4,200; en 2.ª, 2,520; en 3.ª, 1,670; en 4.ª, 840.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4,250; en 2.ª, 2,550; en 3.ª, 1,690; en 4.ª, 850.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4,300; en 2.ª, 2,580; en 3.ª, 1,710; en 4.ª, 860.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4,350; en 2.ª, 2,610; en 3.ª, 1,730; en 4.ª, 870.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4,400; en 2.ª, 2,640; en 3.ª, 1,750; en 4.ª, 880.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4,450; en 2.ª, 2,670; en 3.ª, 1,770; en 4.ª, 890.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4,500; en 2.ª, 2,700; en 3.ª, 1,790; en 4.ª, 900.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4,550; en 2.ª, 2,730; en 3.ª, 1,810; en 4.ª, 910.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4,600; en 2.ª, 2,760; en 3.ª, 1,830; en 4.ª, 920.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4,650; en 2.ª, 2,790; en 3.ª, 1,850; en 4.ª, 930.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4,700; en 2.ª, 2,820; en 3.ª, 1,870; en 4.ª, 940.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4,750; en 2.ª, 2,850; en 3.ª, 1,890; en 4.ª, 950.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4,800; en 2.ª, 2,880; en 3.ª, 1,910; en 4.ª, 960.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4,850; en 2.ª, 2,910; en 3.ª, 1,930; en 4.ª, 970.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4,900; en 2.ª, 2,940; en 3.ª, 1,950; en 4.ª, 980.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4,950; en 2.ª, 2,970; en 3.ª, 1,970; en 4.ª, 990.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5,000; en 2.ª, 3,000; en 3.ª, 1,990; en 4.ª, 1,000.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal. Domingo 16 de Mayo de 1909. TALLERES: Pao Seco de Lucena, 11.

Perfumería Koubigant
Lecciones.—Extractos.
Aguas de tocador.—Jabones.
EL BUEN TONO

La crisis comercial

Se habla demasiado de la crisis comercial, y sin negar su existencia, ni mucho menos su gravedad, es lo cierto que no trata de investigarse su verdadera causa.

Los comerciantes se quejan, los productores se lamentan, y los consumidores se defienden. Ocurre que sea por las necesidades que aumentan, o por que disminuyen los recursos, el que compra procura gastar poco y el que vende se empeña en ganar mucho.

Se han formado trusts para ejercer monopolios y estrujar, valga la frase, a los consumidores y esto produce tal perturbación que se traduce en paralización de los negocios.

De ahí la crisis de la producción, de la industria y del comercio, y también decir que de los consumidores. Hay además la mala costumbre de cargar al consumidor todos los gastos naturales de explotación.

Algunas compañías no se limitan a vender los productos de su fabricación sino que pretenden que el consumidor pague no solo el valor intrínseco de la mercancía o producto sino la contribución, las gabelas o tributos que pesan sobre la explotación.

La crisis comercial es industrial proviene en gran parte de tales abusos. El consumidor, no sólo se retrae, sino que se defiende, como queda dicho, y esto determina que la paralización del negocio sea la inmediata consecuencia de tan lamentable exclusivismo.

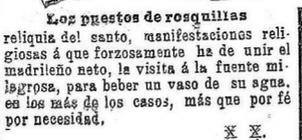
Bueno y laudable es ayudar a las clases mercantiles a vencer las dificultades de todo género con que tropiezan, pero bueno es también ir estudiando las causas verdaderas que la determinan.

Entre ellas, como queda dicho, es el sordido afán de las ganancias exorbitantes. Hay que vivir dentro de la realidad y todo lo que sea salirse de lo natural y legítimo acarrea malas consecuencias. Los consumidores se defienden, y hacen bien, enseñando a las niñas y los dientes a los acaparadores de todo género.



La ermita del Santo

gún sus gustos y aficiones, su condición y medios de fortuna, pero toda ella, está segura, no abandonará aquellos polvorientos lugares sin subir la cuesta que conduce a la ermita, en que tres abundantes codazos, pisotones y apreturas, logrará entrar, para oír misa ó adorar la



Los pueños de rosquillas

reliquia del santo, manifestaciones religiosas ó que forzosamente ha de unir el madrileño nato, la visita a la fuente milagrosa, para beber un vaso de su agua, en los más de los casos, más que por fe por necesidad.

Los claveles

Antes que se acaben los claveles, es justo dedicarles algunas regiones, porque ellos, como dice Vilmaria, son uno de los adornos más hermosos de nuestros jardines.

Figúraseme a mí que los claveles son los elegantes del mundo de las flores, mientras que las rosas son unas damas sencillas y las dalias unas señoras muy compuestas con trajes de volantes y cofias con encajes; ellos son atildados y correctos en su toilette, y hasta para estar de acuerdo de la última palabra de la moda, algunos gastan el *trac* colorado que usan los *divanes* de París.

Las mujeres aman mucho a los claveles. Las niñas enamoradas les cotejan sus penas y les refieren las infidelidades de sus novios.

Las hermosas crean aumentar sus atractivos, colocándoseles en el pecho y en la cabeza. Las morenas esconden entre las finas hebras de sus negros cabellos, claveles rojos, y las rubias guarnecen sus trenzas con claveles blancos, que empuja del bosque de oro, parecen estrellas de un cielo ó gardenias en un parterre, cuyo fondo fueran espigas y cuyas tapias estuviesen orladas de enredaderas de rosas de té.

En los pueños donde se venden flores, los claveles desmenujan siempre por la gallardía de su tallo y la esbeltez de su arte. En Madrid los llevan en tiestos de barro las floristas y los pasean con mimo por la calle de Alcalá, mientras que ellos, coquetos y curiosos miraban sus cabos, desbordándose del florero, como si quisieran admirar la hermosura de las mujeres que encuentran a su paso.

En Andalucía los claveles son flores características.

No puede representarse la faz hermosa de una de las bellezas de los barrios bajos de Sevilla, Málaga ó Cádiz, sin dejar de figurarse que en el rodete llevará más claveles rojos, arrapados de las macetas de sus ventanas ó donados por su novio.

Por eso, los artistas que retratan nubes tras costumbres y dibujan a las andaluzas, no olvidan nunca en sus lienzos pintar claveles; por eso en las alegorías que de nuestra región se hacen, no faltan ejemplares de estas flores que, como dice Berchoux, llevan en sí pética belleza.

Los claveles han sido cantados en todos los idiomas y en todas las maneras.

Dandet, compuesto en 1865 una comedia titulada *Clavel Blanco*; Mlle de Scudéri, le dedicó preciosos versos, y sería interminable mi artículo si yo fuera a citar cuantos poetas se han dedicado a cantar los claveles. Por eso concinjo mi artículo en este sitio, dejando por imposible la tarea y porque creo que el panegírico está hecho.

Bolo me falta, como en los sermones, poner un texto, que aunque no se debe ser un filósofo, ni a ningún literato, es gráfico.

Cuando una mujer se acerca con claveles, parece una reina que se ataya

ria, los tranvías, los ómnibus, las clásicas manuales, y hasta los modernísimos autos, no cesan de vomitar gente sobre los caminos que conducen al campo de San Isidro, la cual se extiende por él se-

Despedida de Lagartijillo

(Apuntes biográficos)

Al año siguiente de su alternativa, trabajó en doce corridas, no pudiendo cumplir otros compromisos por los percances de Palencia y Logroño.

Hasta el 1898, toreó por término medio treinta corridas cada año, alternando con los diestros de más fama y sufriendo el 15 de Mayo, en Marsella, una herida de consideración en la mano izquierda y el 4 de Agosto, en San Sebastián, otra cogida de menos importancia.

Confinó la alternativa en Madrid al in-



Antonio Moreno Lagartijillo

fortunado Antonio Montes, en Mayo de 1899, en cuyo año, como en el siguiente, toreó Lagartijillo 84 corridas, y recibió una herida en el muslo derecho, el 29 de Abril, en la plaza de Beziers, y el 19 de Agosto, en la de Ciudad Real, contusiones en una pierna.

El jurado de Nimes le otorgó, en 21 de Octubre, el premio ofrecido al espada que cumpliera mejor su misión.

En total, desde que tomó la alternativa hasta finalizar la temporada de 1900, toreó 276 corridas y dió fin a 686 toros. En Méjico actuó en 1891 en unión de Mazzantini y Fuentes, tomando parte en 22 corridas. Volvió a dicho Estado en 1906, toreando 17 corridas y, al año siguiente, fué al Perú y el Panamá, donde hizo brillante campaña.

Como matador de toros ha actuado aproximadamente en 391, despachando 1.032 corripetos.

En la Diputación

Asamblea

La segunda sesión de este primer período semestral se celebró ayer bajo la presidencia del Sr. Díaz Palomares, asistiendo los Sres. López Sáez, Aguilera Moreno, Rubio Pérez, Montes Sierra, Moreno Pérez, Rico Garzón, Valverde Marañez, Cuesta Avila, Cobo León, Jiménez Gavarre, Hitos, López del Hierro, Castiello Valdivia, Oliveras, Marqués de Loja y López Atienza.

El secretario Sr. Sagredo, dió lectura el acta de la anterior sesión, que fué aprobada.

El Instituto y las láminas

Se pone a discusión la moción del señor Rico, que ayer quedó sobre la mesa, en la cual se pide:

1.º Que se declaren caducados los créditos que no se hayan reclamado dentro de los plazos de la condición 12 del convenio, ni retirado las láminas, ni exista reclamación alguna sobre ellas en el día, previa justificación documentada.

2.º Que se forme presupuesto extraordinario para pagar los demás créditos hasta fin de 1907, que adende la Diputación, importantes, según relación de Contaduría, 54.657'62, con las láminas sobrantes de las emitidas para la amortización y pago de las deudas, en la misma forma que determina el convenio, así como los resúmenes, en la forma que determina el artículo 6.º del mismo.

3.º Que en el presupuesto extraordinario del presente año, se amplie el crédito consignado para las obras del Instituto en 36.000 pesetas, que se abonarán con las láminas sobrantes de la serie B, sin interés, cuya cantidad se figurará como ingreso del presupuesto extraordinario.

4.º Que en los presupuestos para 1910 y 1911, se consigne en cada uno de ellos la cantidad de 70.500 pesetas, para las obras del Instituto y como ingresos del primero, igual suma de las láminas sobrantes de la serie B, hasta donde alcancen, y de la A las restantes, y en el de 1911 todas las demás que existan, y el resto con los ingresos del presupuesto ordinario.

5.º Que se recabe del contratista de las obras del Instituto, su conformidad de cobrar las obras que realice en láminas de la serie B, sin interés, y agotadas éstas de la A por su valor nominal y sin descuento de ninguna clase, y compromiso y obligación de proseguir las obras sin interrupción, para que se inaugure el Instituto, al principiar el curso en 1.º de Octubre de 1911.

El Sr. Aguilera Moreno manifiesta que aplaude los propósitos laudables que encierra la proposición, pero que en primer lugar lamenta que el Sr. Rico, que se propone para sacar recursos con el fin de atender a activar las obras. La real orden del 21 de Febrero de 1907 autorizó a la Diputación para emitir láminas con que satisfacer sus créditos y está terminante que esa cantidad no puede dedicarse más que para ese exclusivo objeto. Además, si se aplicara a otra cosa que no fuera a enjugar la Deuda, se perjudicaría los tenedores de láminas. Existe también otro obstáculo y es, que habría que anular la caducidad de los créditos prescriptos y esto es a plazo largo.

Repite que es laudable el pensamiento del Sr. Rico y digno de elogio, pero es menester que se vea otro medio de allegar recursos para terminar las obras del Instituto, sin tocar a los remanentes en cartera.

El Sr. Rico defiende su proposición, que no se opone, a su atender, a las bases del proyecto de emisión de las láminas, ni perjudica a los poseedores de ellas como tampoco a los intereses de la Diputación.

En cambio, prosigue, vamos a realizar una obra meritoria, que al paso que hoy se lleva, acabará como suele decirse, tarde, mal y nunca. Urge que se termine la construcción del Instituto cuanto antes, y no existe razón alguna legal, que se oponga a acordar lo que propone en su opinión.

De no hacerse así, tardará lo menos otros ocho años en terminarse el edificio, y para entonces quizás tendrá que gastarse mayor suma en reparaciones, porque la acción del tiempo irá destruyendo las obras ya ejecutadas.

Vuelve a usar de la palabra el señor Aguilera, insistiendo en que la real orden de conversión y arreglo de la Deuda, es terminante y no puede disponerse de ese remanente para otro objeto. Termina diciendo, que se busquen recursos por otros medios, pero sin tocar a las láminas.

A su vez, el Sr. Rico insiste en sus anteriores manifestaciones, agregando que si se autoriza a la Diputación para emitir láminas, éstas son de ella y tiene perfecto derecho a disponer de ese remanente.

Interviene en la discusión el Sr. Hitos, significando que se trata de un asunto complejo en su parte legal, y merecería que se reuniera enseguida la Comisión de Hacienda, lo estudie y traiga para la sesión inmediata, un dictamen que armonice ambas tendencias.

El Sr. Castillo indica que la cuestión ofrece tres aspectos: el de la conveniencia, el moral y el legal. Los dos primeros no hay quien los ponga en duda, es de necesidad que se activen las obras del Instituto, por el buen nombre de la Corporación y de todos. Pero respecto al medio de arbitrar fondos, ó sea el punto de vista legal, hay que estudiar la proposición.

El cristianismo y sus héroes

La guerra infernal

La casa editorial y librería Araluce, de Barcelona, ha emprendido la publicación de la obra *«La guerra infernal»*, que contiene descripciones sensacionales y miles de aventuras extraordinarias, y que verá la luz por cuadernos semanales de 32 páginas, con fines fotográficos, buen papel y excelente y clara impresión.

«La guerra infernal», original de monsieur P. Giffard, ha sido traducida al español exclusivamente para la Casa Araluce.

El héroe y el César

«La Novela de Atheta» publica esta semana «El héroe y el César» original de D. Florencio Luis Parrote, profusa y artísticamente ilustrada por Evaristo Barrio.

«La Novela de Atheta» se vende en todas las librerías y puestos de periódicos de España 40 céntimos. Mes 1.750; trimestre 5; año 19 pesetas. Número atrasado 50 céntimos. Administración, calle de Valencia, número 28.—Madrid.

Remedios vegetales

La ya famosa colección de Manuales-Solier, que constituye ya la fecha una Biblioteca que honra a España y es patente de acreditada cultura para las innumerables personas que la poseen, acaba de enriquecerse con un nuevo volumen cuyo título es «Los remedios vegetales», original de distinguido médico y publicista D. Alfredo Opisso. Las familias se la habrán de consultar con fruto en la gran mayoría de los casos de enfermedad, y aun aparte de esta contingencia, habrán de ser inapreciables los servicios que preste como lúmen candal de noticias interesantísimas sobre el mundo de las plantas, cuyas virtudes día a día se conocen.

«Los remedios vegetales» son digno complemento de «La medicina doméstica», del mismo autor, tan extraordinariamente propagada entre todas las clases sociales. Véndese al mismo precio de 2 pesetas en todas las librerías.

En el Ayuntamiento

Junta de asociados

Ayer, a las dos y media de la tarde, se reunió en segunda cita la Junta municipal de asociados.

Presidió el alcalde y asistieron los concejales Sres. Oliveras, Sánchez-Puente, López Atienza, Sánchez Gallardo, Palacios, Sánchez Mendo, Gálvez, Amor y Rico, Cuevas, Roca y Pareja y los asociados Sres. Lumberas, Baena, González, Ferrer, Prieto, Rodríguez, Alva, Marín, Piñero, Olveira y Díez de Rivera.

Leída y aprobada el acta de la última sesión celebrada por la Junta, comenzó el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día.

Dada cuenta del contrato hecho con la casa Lebon, encargándose ésta por tres años de las iluminaciones en los paseos, durante las fiestas del Corpus, fué aprobado.

Sometida a la deliberación de la Junta la prórroga concedida a la empresa de los mercados por acuerdo que adoptó el Ayuntamiento en 9 de Abril, propuso el señor Sánchez Gallardo que se votara en secreto.

Se hace así y se aprueba la prórroga 21 votos, contra ninguna en contra.

Se acuerda conceder una pensión de gracia de 304 pesetas a la viuda del oficial del matadero José Teba.

Respecto a la petición formulada por D. Francisco Al'aire, para colocar aparatos anunciadores de la vía pública, sin abonar los presupuestos municipales durante 10 años, quedando después los aparatos a beneficio del Ayuntamiento, se acuerda acceder a lo solicitado, pero a condición de que las instalaciones se hagan dentro del año corriente.

Se aprueban las transferencias que acordó el Ayuntamiento en uno de los últimos cabildos, votando en contra el señor Sánchez Gallardo.

Presentadas las cuentas municipales de 1907, se nombra una comisión formada por los Sres. Prieto, González y Piñero para que las examinen.

Estos señores declaran que están bien, se aprueban las cuentas y se levanta la sesión.

Presupuesto extraordinario

El secretario da lectura al proyecto de presupuesto extraordinario para el corriente año, que asciende a 31.236'66 pesetas, distribuidas en esta forma:

En el capítulo 5.º, artículo 3.º se amplían 8.001; en el cuarto 3.500; en el quinto 166'66; 2.000 para la botica del hospital de San Juan de Dios; 5.000 para cura litera; en el capítulo once 10.820 para obras de caminos vecinales; y en el doce 1.750 para completar el pago del alquiler del edificio, donde se halla instalada la Escuela Normal de Maestros.

Los ingresos importan asimismo pesetas 31.236'66.

Se aprueba el anterior presupuesto con a condición de que si prospera la proposición del Sr. Rico, se aumenten en él 36.000 pesetas más para las obras del Instituto.

Otros asuntos

Se conceden 250 pesetas de subvención para las obras de reparación que se están efectuando en el colegio de las Calderas.

Apruébase la cuenta de suministros a los presos pobres de la cárcel de Granada durante el mes de Abril último.

Asimismo se aprueban las ordenanzas municipales de Torvizcón y Yégen.

Se ratifica la provisión de una plaza de enfermero del hospital de San Juan de Dios y se levanta la sesión.

La fiesta de San Isidro

Con extraordinaria solemnidad, ha celebrado este año la hermandad de San Isidro la fiesta en honor de su patrono, que se venera en la capilla de su nombre, sita a la entrada del camino de Jaén.

Anteañoche, víspera del santo, en la puerta de la capilla, se dispararon multitud de cohetes y palmas reales.

Ayer, a las once de la mañana, tuvo lugar la función principal.

Ofició la Misa el párroco de San Ildefonso D. José Valázquez Granados, actuando de diácono D. Nicolás Roldán Castillo, y de subdiácono D. José Olveira Chico.

Predicó un elocuente sermón, haciendo el panegírico de San Isidro, el Dr. D. Jo-

Fiestas del Corpus

La comisión

Ayer se reunió la Comisión de Fiestas, bajo la presidencia del Alcalde.

Asistieron los Sres. Alba, Gugliari, González Alba y Oliveras.

Se adoptaron los acuerdos siguientes: Iluminar la explanada que hay frente al callejón del Pretorio, en la margen izquierda del río, y que en ella se instalará barracones de espectáculos, los cuales no pagarán arbitrios municipales.

Para estas instalaciones se aprovechará también el nuevo puente sobre el Genil.

Funcionarán en aquel lugar algunas butolerías, dos circos y un cinematógrafo.

En la Plaza Nueva se colocará el carrusel del año anterior, y en la plaza de la Mariana un tiro al blanco.

Se convino en que utilizando la autorización que le concedió el Ayuntamiento, el alcalde disponga el arreglo de la plaza de Bibarrambla, el local de los Dock, donde se instalará la Exposición, el palacio de Carlos V y atiende a otros detalles.

Se concedió un premio para la Sociedad Tiro de pichones, y otro para la Rifa de Beneficencia.

Se acordó consultar al maestro Arbes el sitio en que se colocará el templo para la orquesta en el Palacio de Carlos V.

Por último, se acordó contestar al Círculo Católico de Obreros, respecto a la Exposición de Artes y manufacturas que organiza, la conveniencia de que se uniera a la regional.

En el Ayuntamiento

Junta de asociados

Ayer, a las dos y media de la tarde, se reunió en segunda cita la Junta municipal de asociados.

Presidió el alcalde y asistieron los concejales Sres. Oliveras, Sánchez-Puente, López At

Telegramas

La cuestión marroquí

Madrid 15.

El Liberal publica un notable artículo de fondo, estudiando el problema marroquí.

Se ocupa de las preguntas que hizo ayer en el Congreso el señor Villanueva y las comenta, afirmando, que todas las naciones europeas, no obstante las habilidades que cada una ha puesto en juego, han quedado a igual altura.

El único peligro, añade, es que están desavenidos los que parecen aliados, no preocupando otra cosa a las potencias, que la neutralización de Tánger en caso de rompimiento formal.

Ante esta contingencia, termina, los gobernantes y los gobernados debemos andar con pies de plomo.

Las peticiones de España

El corresponsal en Tánger del periódico de París «Le Matin», telegrafía a esta publicación diciéndole, que nuestro embajador, señor Merry, pidió categóricamente al sultán el monopolio exclusivo para España, de la pesca en las costas del Rif, con instalación de establecimientos españoles de pesquería.

Además pidió que nos cediera el Maghzen vastos territorios alrededor de los presidios de Ceuta y Melilla, y la concesión a empresas españolas de todas las obras públicas que se realizaran en el Rif.

El sultán respondió a nuestro embajador, que no tomaba en consideración sus pretensiones, y que después de oírlos no quería tener ya relaciones con él.

Lo que dice el sultán

El diario londinense «The Times» publica las siguientes declaraciones del sultán de Marruecos:

«Ha dicho Muley Hafid, que el único motivo que le impulsa a retrasar poner en vigor el artículo 60 del acta de Algeciras, por el cual se concede a los europeos el derecho a adquirir terrenos próximos a las ciudades de la costa, es la inseguridad de las kabilas, debido a la cual estarían los extranjeros en grave peligro.

«Desa restablecer por completo el orden y facilitar el comercio, pero para ello reclama un corto plazo, a fin de reprimir la anarquía imperante.»

Europa, dijo Muley Hafid, debe tener alguna paciencia.

Salida de la Embajada

Informes de Fez, dicen que hoy ha salido de aquella ciudad para Tánger la Embajada española.

Notas políticas

Madrid 15.

El abuso y el absurdo

«El Imparcial» comenta en su fondo un sueto oficioso hablando del arrendamiento de nuestras posesiones. Lamenta que se lleve este asunto misteriosamente, en vez de procurar el Gobierno divulgar las condiciones de nuestras colonias para que se interesase el país.

Astado, dice, era el abuso quien realizaba nuestra obra colonial. Hoy lo realiza el absurdo, siendo tan malo esto como aquello.

«Parece, que nos olvidamos, de que no son los Gobiernos, sino los pueblos quienes colonizan, cuando tienen fe en el porvenir y acción de sus fuerzas convirtiendo la obra de expansión en ideal nacional.»

Consejo de ministros

A las diez de la mañana se congregaron los ministros en el domicilio del señor Maura, para celebrar Consejo.

Dejó de concurrir el ministro de Hacienda, quien como anticipé ayer, marchó en automóvil al monasterio del Pautar.

El Consejo terminó a la una y media.

Lo ocurrido en él, según informes que facilitaron los ministros, fué lo siguiente:

Se aprobó el reglamento para el funcionamiento de las casas de préstamos, que se seguirá en el Tribunal Supremo con las actas de diputados, y algunos expedientes de los ministerios de Marina, Fomento e Instrucción pública.

A la salida, el ministro de Estado se detuvo a hablar con los periodistas a los que manifestó, que en el Consejo no se había tratado de la cuestión marroquí.

Agregó, que no tenía noticias del señor Merry respectado desahucio de que se hablaba, entre Francia y España.

«Aseguró que ignoraba cuando vendrá a Madrid la Embajada de Marruecos, y anunció que el señor Merry del Val y su séquito deben hallarse ya camino de Tánger.»

Estudio de una ley

En el ministerio de la Gobernación se está preparando una estadística sobre el resultado que han ofrecido las elecciones municipales.

Tiene por objeto estudiar la aplicación de la nueva ley electoral, bajo todos sus aspectos.

En los círculos

Los círculos políticos están hoy desiertos.

El señor Moret ha pasado el día en el campo.

El Patrón de Madrid

Madrid 15.

El día de hoy amaneció lloviendo, por cuya causa se desistió la típica romería a San Isidro.

No obstante la lluvia acudieron bastantes bromistas a la pradera. Algún tiempo después se despejó el cielo, pero esto duró poco, porque al medio día volvió a entorpecerse y se desencadenó una tormenta, durante la cual se sucedían las relámpagos y los truenos, que eran formidables, sin interrupción apenas.

La lluvia que acompañaba a la tormenta era torrencial. A las cuatro y media de la tarde continuaba diluviando, no pudiendo, por tanto, celebrarse la romería a la ermita del Patrón de Madrid, cuya festividad se celebraba hoy.

La pradera ha estado desierta todo el día. Los dueños de barracones y de puestos de roscuillas y pitos estaban desesperados, por haberles impedido hacer negocio el mal tiempo.

La tormenta dejó incomunicado Madrid telegráficamente. En el tiempo que duró cayeron varias exhalaciones, pero no originaron daños.

«Los isidros» no habiendo podido acudir a la pradera se han pasado la tarde en los cafés y teatros.

Unos y otros han estado repletos de público.

Detalles de la tormenta

Durante la tormenta de que hablo en el anterior telegrama, cayó una chispa eléctrica en el pararrayos del teatro Apolo, donde se daba función esta tarde.

El rayo se comunicó a la batería eléctrica, dando un fuerte chispazo, que proporcionó un susto mayúsculo a los cómicos y a los espectadores.

Hallándose parado un tranvía frente al fiato del Puente de Toledo, le cayó un rayo.

El chispazo fué enorme. De los viajeros se apoderó un pánico indescribible.

Como los tranvías llevan pararrayos no ocurrieron desgracias. El agua caía con tanta abundancia y con tal violencia, que se suspendió la circulación de tranvías por más de una hora.

Esta noche sigue diluviando, siendo de temer, que no cese la lluvia en toda la noche.

En algunos puntos de los barrios bajos se inundaron las tiendas.

Los bomberos las desalojaron de agua. En la iglesia de las Calatrabas cayó un rayo, pero no produjo daño alguno.

En la casa número 14 del Paseo de Recoletos hubo un conato de incendio a causa de otra chispa eléctrica.

Los bomberos extinguieron el nacete incendio.

Noticias de Barcelona

Madrid 15.

Accidente a un diputado

Al apearse del tren en que venía a Barcelona el diputado señor Mir y Mir se dislocó un pie.

Por tal causa el señor Mir guarda cama.

Un banquete

Los diputados provinciales han obsequiado hoy con un banquete al señor Cruillas.

Las tormentas

Madrid 15.

En Huesca

En Huesca ha caído una tormenta, acompañada de una granizada enorme.

La huerta y muchos campos quedaron arrasados. La tormenta alcanzó a varios pueblos, en los cuales ha causado daños de importancia.

En Sevilla

En toda la provincia ha caído una tormenta que ha producido considerables destrozos en los sembrados.

En varios caseríos han caído rayos, que han matado mucho ganado e incendiado algunas chozas y peñales.

Los arroyos se han desbordado, produciendo daños de importancia en los terrenos de labor.

Incendio formidable

Madrid 15.

En Vigo, y momentos después de abandonar a medio día el trabajo, los obreros que trabajaban en la construcción de tres casas en la calle de Celón, se declaró un incendio.

A poco de iniciarse, había adquirido proporciones horrosas. Las llamas eran gigantescas.

Acudieron rápidamente los bomberos y las autoridades, con toda clase de auxilios.

Desde los primeros momentos se hicieron titánicos esfuerzos para evitar que el fuego se propagase a las casas próximas, cuyos vecinos, aterrizados, las desalojaron rápidamente.

El incendio empezó en los pisos altos y se propagó rápidamente, siendo humanamente imposible el atajarlo.

A poco de haber comenzado el siniestro, las tres casas en construcción eran una hoguera inmensa.

Toda la fachada se derrumbó estrepitosamente hacia la calle, interceptándola.

Algunos sillares y materiales, ardiendo, penetraron en los portales de las casas de enfrente, siendo una verdadera casualidad que no ocurrieran desgracias.

El hundimiento contribuyó a sofocar el fuego en las tres casas en construcción, pero se propagó a una casa contigua, por caer sobre ella parte de un muro y vigas ardiendo.

Los trabajos de extinción se hicieron muy difícilmente. Los cables del teléfono y los de la electricidad para el alumbrado, quedaron destruidos en una gran extensión.

En una casa próxima había un depósito de petróleo, que fué evacuado rápidamente.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales. Las tres casas que se construían, que estaban ya casi concluidas, han quedado reducidas a escombros.

Erán propiedad de D. Alvaro López Mora, el cual iba a asegurarias hoy mismo.

Las pérdidas son de gran consideración. A las tres de la tarde se consiguió dominar el fuego.

Al lugar del siniestro acudió un considerable número de curiosos. No son conocidas las causas productoras del fuego, pero se hace notar, que a poco de iniciarse se advirtió un fuerte olor a petróleo.

Estado de la huelga

Madrid 15.

La huelga de París

Bajo la presidencia del jefe del Estado, señor Fallieres, se reunió hoy en el Eiseo el Consejo de ministros.

El de Negocios Extranjeros, monsieur Pichen, dió cuenta de haberse concertado un acuerdo con Venezuela y haberse restablecido las relaciones entre dicho país y Francia.

El ministro de Obras, expuso después la situación de la huelga de empleados de Correos y Telégrafos, acordando el Consejo revocar 313 empleados, 59 agentes, 84 subagentes, 17 obreros y 17 mujeres del departamento del Sena, todos ellos, y 152 ambulantes y 84 empleados, de provincias.

Número de huelguistas

Según una estadística oficial los huelguistas se elevan a 26.406.

Desde ayer han reanudado el trabajo 338.

Los obreros

Anoche se verificaron varias reuniones de agrupaciones obreras.

El Sindicato nacional de empleados ferroviarios, acordó convocar una nueva reunión de los grupos adheridos de París y de las afueras, para discutir la conducta que habrán de seguir con respecto a la huelga de empleados de Correos y Telégrafos.

Los obreros del gas acordaron abrir un «referendum» para decidir si declaraban la huelga.

Igual conducta seguirá el sindicato de transportes.

Los agentes de la oficina principal celebraron anoche una reunión, acordando que adoptaron los reserban.

La huelga de París

Madrid 15.

Determinaciones del Consejo

El lunes llegará a Madrid la exemperatriz Eugenia.

Se hospedará en el palacio de su sobrino el duque de Alba.

Conferencia en «El Sitio»

Hoy ha llegado a Bilbao el señor Azcarate.

Le ha recibido la Junta directiva de la sociedad «El Sitio» y distinguidas personalidades, de los partidos liberal y republicano.

Mañana se le obsequiará, con una excursión a la zona minera y con un banquete.

Después dará en el local de la sociedad «El Sitio» su anunciada conferencia, desarrollando el tema «La Religión y las religiones».

El Rey a Valencia

Con motivo del viaje del Rey a Valencia, la Embajada de Inglaterra y Francia han anunciado que irán a aquella capital, permaneciendo en ella una breve temporada.

El mismo día que llegue a Valencia el embajador inglés, llegará una escuadra británica.

La última pena

Madrid 15.

El precio del pan

Los panaderos de Cornua han elevado el precio del pan.

El Ayuntamiento se propone pedir al ministro de Hacienda, la admisión temporal de los trigos, hasta el mes de Septiembre.

El alcalde irá a Madrid para entregar al señor González Besada, la petición, a la cual acompañarán los razonamientos que la abonan.

Conferencia notable

Dicen de Zaragoza, que en la Academia de Medicina ha dado una notable conferencia el doctor «Royo Villanova».

Ha desarrollado el tema de «Las secreciones internas.»

Han asistido a la conferencia numerosos médicos y alumnos de la Facultad de Medicina.

Una vista

En la Academia de Valladolid se ha visto una causa instruida contra Vicente Sanz, a quien se procesó por pretender prohibir el libre ejercicio del culto católico.

El procesado, siendo padrino de un bautizo, pretendió que se bautizara al recién nacido con vino en vez de con agua.

A más de esto, se negó a pagar los derechos, prestando que tenía que convidar a cenar a los invitados.

El jurado, entendiendo que Vicente Sanz, realizó los hechos referidos hallándose borracho, dictó veredicto de inculpabilidad.

Mejoría de un torero

Según comunican de Valladolid, el matador de novillos Pacomio, que resultó lesionado en la corrida del domingo, ha mejorado bastante.

Tabaco habano

En Palma (Valencia) un carabunero ha apresado la barca «Desaparados» que conducía 2.000 kilos de tabaco habano, de contrabando.

Obrero muerto

En Valladolid, el obrero de 17 años Tomás Navarro, que se dirigía al trabajo, subió al estribo de un tren que hacía maniobras.

Navarro perdió el equilibrio y cayó a la vía, donde le aplastaron las ruedas del tren.

Después de un suceso

Según noticias oficiales recibidas en el ministerio de la Gobernación, en Marbella han sido detenidos un médico y otras personas conocidas, consideradas como los principales autores del motín de días anteriores.

Las actuaciones judiciales siguen instruyéndose en medio de la mayor tranquilidad.

La Guardia civil sigue concentrada. Noticias particulares de Málaga, recibidas por telegrafo dicen, que han regresado a aquella capital, precedentes de Marbella, el gobernador y el coronel de la Guardia civil.

Ampos han telegrafiado

Madrid 15.

Ecós palatinos

Está decidido, que del 8 al 10 de Junio se traslade la Corte a La Granja.

El teniente coronel señor Ortega, que manda el batallón de cazadores de Arapiles, ha estado hoy en Palacio, para presentar al Rey un artístico sable, que los oficiales de dicho batallón regalan a su jefe honorario el duque Connaught.

Esta mañana se reunieron en Palacio los hijosdalgo nombrando presidente al infante D. Fernando.

Visita de inspección

Dicen de Ferrol, que terminada la visita de inspección al arsenal, han marchado a Madrid el director e ingeniero de la casa Wickers.

En marcha

Han zarpado del puerto de Cartagena el «Numancia» y el «Cataluña».

Viajera ilustre

Ha llegado a Aranjuez la exemperatriz Eugenia.

El maestro Serrano

Hoy llegó a Valencia, el maestro Serrano, a quien recibieron representaciones de la Exposición y sociedades musicales.

Ciudad en fiestas

La feria de Osuna está animadísima.

Esta tarde se verificó una novillada en la que se jugó ganado de D. Anastasio Martín.

Expulsión

La sociedad «La Peña», ha expulsado al señor Macías.

Hecho misterioso

El ministro de Estado ha remitido a la jefatura superior de la policía, una requisitoria de la policía inglesa, sobre un hallazgo misterioso.

El guarda de un túnel próximo a Birmingham, encontró en el suelo una americana manchada de sangre y perforada en un hombre, por un balazo.

En uno de los bolsillos se halló una tarjeta postal con una inscripción en español, en la que se hablaba de venganza y muerte a los traidores y de haber sido condenado por el «Gran Concilio» un individuo.

La tarjeta está fechada en Londres a 12 de Abril.

La policía inglesa anda loca, averiguando el misterio.

Temores de motín

Madrid 15.

Oficina de corrupción

En París ha descubierto la policía una importante oficina de corrupción.

Los que pertenecían a ella, se comprometían, mediante dinero, a concebir indultos y condenaciones de castigos y multas.

Se han hallado pruebas de que están comprometidos en el asunto varios personajes.

Información extranjera

Madrid 15.

Los emperadores de Alemania. Hoy han salido de Viena los soberanos alemanes.

Francisco José y los demás miembros de la familia real.

CONSULTA MEDICA

del doctor Velázquez de Castro (don Salvador), Profesor Clínico, por oposición, de la Facultad de Medicina.

Todos los días de 11 a 1.

Duquesa, 3.

Persianas

Gran surtido en persianas catalanas a 2,20 pesetas el metro cuadrado colocado.

Albóndiga, 33

frente a la calle de las Hileras

EL SEÑOR

D. José M. Guillén Caballero

Ha fallecido piadosamente en el Señor, a las dos de la tarde del día 9 del actual, después de recibir los auxilios espirituales, en el pueblo de Esquizar.

E. I. P.

Su director espiritual; su desconsolada esposa, D. Loreto Martínez Mendoza; su hijo, don Sara; sus hijos políticos, D. José Martínez Delgado, D. José González Fernández y D. Ernestina Guirado Torres; sus nietas, doña Felisa González Guillén y doña Encarnación Guillén Guirado; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos, que encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.



ESTABLECIMIENTO EN GRANADA

Plaza de Bibarrambila, 9.



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER... Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales...



ESTABLECIMIENTOS en la provincia de Granada.

BAZA.—Constitución, 10. GUADIX.—Nueva, 1. LOJA.—Duque de Valencia, 24. MOTRIL.—Plaza Canalejas, 10.

CAFÉS DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO-RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS, A PESETAS 0'60 LA CAJITA

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El día 19 de Mayo de 1909, saldrá de Almería el gran trasatlántico LES ALPES de la Societé de Transports Maritimes à vapeur...

Sociedad Española de Construcciones metálicas

Capital: 12.500.000 pesetas. Talleres de vagones en Basain (Gulpúzea) de turbinas, maquinaria y calderería en Ezkaba (Bilbao)...

TINTURA RUBI

Instantánea sin nitrato de plata. Maravilloso descubrimiento para teñir el cabello de bruno a negro y castaño...

Amor de cría primeriza, con leche fresca, para casa de los padres...

En sitio céntrico se vende una bonita casa sola. Razón, Lucena, 11

Relojería

San Jerónimo, 9. En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de composiciones de relojes...

Una señora

ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren de Neurastenia, Reuma y Gota, Debilidad General, Tisis, Fiebre, Estómago, Apsa, Enfermedades nerviosas, etc...

Quinina dulce

Toman los niños sin dificultad ninguna esta salvadora preparación del Doctor González Perales. Pedidla en Granada en la Farmacia de San Gil.

Advertisement for Histógeno LLOPIS, a medicine for curing tuberculosis, anemia, diabetes, and other ailments. Includes an illustration of a man in a hat.

Banco Vitalicio de España

Capital social 15.000.000'00. Reservas generales 20.554.750'68. Formado un total de treinta y cinco millones quinientas cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesetas...

Casa para viajeros

Juan Alcide Abaró, camarero que fué del Hotel Victoria, avisa a su numerosa clientela, que es propietario de la antigua casa San Antón...

Tónico-genit. del Dr. Morales

Célebres píldoras para la seguridad y completa curación de las Enfermedades Secretas. Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean...

Gran producto: Lo obtiene el que compra la MÁQUINA REGISTRO para hacer calcaes, y todo clase de géneros de punto...

DE ALMERIA A BUENOS AIRES

El gran trasatlántico de la Compañía Austro-Americana "SOFIA HOHENBERG" saldrá de Almería el día 25 de Mayo de 1909...

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA. CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL. (BAILLY-BAILLIERE) CONTIENE: DATOS: Estadísticas, Geográficas, Históricas, Descriptivas, Monumentales...

Precio: 25 pesetas, franco de porte. Dos voluminosos tomos, impresos en papel indiano. De venta: Librería de los Sres. Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del mundo.

Se venden

en el depósito de vinos de D. Antonio Montero, Plaza de la Trinidad, los legítimos de la costa y viñares del cosechero de Rabite, D. Antonio Vázquez López.

Maderas.

Hijos de Pedro Valls.-Málaga. Escritorio: Alameda Principal, núm. 18. Importadores de Maderas del Norte de Europa, de América y del país.

Esterería madrileña

Gran surtido en perianas catalanas, a 2'25 metro cuadrado y colocado, y de crevillente, marca extra, que no pierde el color nunca, a 2'50 metro cuadrado y colocado. Todos los arreglos de perianas, a precios muy reducidos.

Regias

Método infalible para toda clase de retratos. Farmacia Burot, 60, Nautas.-(Francia).

Compro alhajas

Antonio Más.-S. Matías, 16

Los Cuchillos de Oro

decir el general;—ha venido solamente a ejercer su ministerio y dar autenticidad a la cosa. —Sin embargo—dijo Enrique haciendo un esfuerzo para no perder la calma,—permitidme... No sé que haya manifestado nunca el menor deseo de testar.

Los Cuchillos de Oro

El vizconde Enrique de Villiers devolvió los saludos al notario. El general dobló la Independencia Belga, cuyo periódico había estado leyendo hasta ahora y se la metió en el bolsillo.

Los Cuchillos de Oro

de los intereses del conde Alberto de Rosen, mi amigo. —Lo he adivinado enseguida, caballero, y estoy pronto a oiros. —Escuchadme, pues, señor vizconde... Antes que todo, permitidme dos palabras de explicación respecto a mi conducta en este asunto.

Los Comerciantes é Industriales

los hombres de negocios y los dependencias que necesitan impresos, deben encargarlos a la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA. Reyes Católicos, 8, principal. Se trabaja de día y de noche.

Los Cuchillos de Oro

—Supongo que no me privaréis de mi dote—concluyó de decir Enrique,—pues es una cosa legal! —O'Brien le halló demasiado resignado, y temió un lazo. —No tengo necesidad de decir—repuso el general con severidad—que es menester obrar de buena fe... Tengo buena vista.